Informe del llamado a Proyectos de Iniciación a la Investigación 2009
Comisión Sectorial de Investigación Científica

1.- Sobre el Llamado a Proyectos de Iniciación a la Investigación 2009

La convocatoria al Llamado a Proyectos de Iniciación a la Investigación cerró el día 17 de julio de 2008. Los avales definitivos de los proyectos emitidos por los diversos servicios universitarios se recibieron en CSIC hasta el 31 de julio de 2009.

2.- Estructura de la demanda

Se presentaron al Llamado un total de 291 proyectos distribuidos por área de conocimiento como muestra la Tabla 1.

Tabla 1.- Distribución de los proyectos presentados por área de conocimiento

Área	Cantidad	Porcentaje
Agraria	44	15,1
Básica	83	28,5
Salud	51	17,5
Social	76	26,2
Tecnológica	37	12,7
	291	100

3.- Proceso de evaluación

El proceso de evaluación comenzó el 28 de julio con la primera reunión de la Subcomisión de Iniciación, que ya había sido designada por CSIC, y a la que posteriormente se incorporaron nuevos/as integrantes de acuerdo al perfil cognitivo de los proyectos presentados, que mostraron una gran diversidad.

En la primera reunión se acordaron los mecanismos de funcionamiento del proceso de evaluación, en especial lo concerniente a las evaluaciones realizadas por la propia Subcomisión, a las consultas a evaluadores externos y al formulario de evaluación. Atención particular mereció el tratamiento de los Cvs de los aspirantes para determinar si cumplían con la condición de tener experiencia incipiente en investigación.

Además, se trataron los casos de algunos integrantes de la Subcomisión, que paralelamente estaban participando en el Llamado en calidad de tutores. Se acordó que en

dichos casos la evaluación de los proyectos estuviera a cargo de otro integrante de la Subcomisión o que fueran evaluados por investigadores externos a la misma.

La integración de la Subcomisión designada por CSIC se presenta en la Tabla 2.

Tabla 2.- Integración de la Subcomisión de Iniciación

Agraria	**Básica**	**Salud**	**Social**	**Tecnológica**
Alejandro Bielli	Rodney Colina	Omar Alonso	Reto Bertoni	José Ferrari
Gianni Bianchi	Raúl Chiozzone	Ernesto Cairoli	Laura Gioscia	Laura Franco Fraguas
Jacqueline Maissonave	Marcos Montesano	Carmen Donángelo	Vania Markarián	Pablo Musé
Mario Pérez Bidegain	Carmen Rossini	Rossana Sapiro	Gustavo Pereira	Adriana Piperno
	Nicolás Wschebor		Miguel Serna	Alfredo Viola
				Daniel Volpe

Estudiadas en primera instancia las propuestas, se determinó que 24 de ellas no cumplían a cabalidad con las bases del llamado; 8 propuestas tenían postulantes que se consideró que no estaban en etapa de iniciación. El número y distribución por área de los proyectos considerados se presenta en la Tabla 3.

Tabla 3.- Número y distribución por área de los proyectos válidos

Área	**Cantidad**	**Porcentaje**
Agraria	42	16,2
Básica	77	29,7
Salud	45	17,4
Social	64	24,7
Tecnológica	31	12,0
	259	100

Las Comisiones Asesoras por área analizaron las temáticas de los proyectos de cada área de conocimiento, asignando para cada propuesta de investigación un evaluador interno o externo a la Comisión. En algunos casos se consideró oportuno consultar más de un evaluador. En todos los casos, se solicitó a los evaluadores que completaran el formulario de evaluación (adjunto en Anexo 1).

Las Comisiones Asesoras formaron opinión sobre los proyectos tomando como insumo el informe del evaluador externo, si lo había, y la revisión de los asesores internos. En algunos casos, este procedimiento dio lugar a la solicitud de nuevas evaluaciones externas.

A partir de estas opiniones las Comisiones Asesoras concluyeron que, entre los proyectos presentados, hay 125 de alta calidad.

Cada Comisión Asesora se responsabilizó por la elaboración de un juicio escrito sobre todos los proyectos, que será puesto en conocimiento de los aspirantes respectivos una vez finalizado el análisis del Llamado por parte de las autoridades universitarias.

La disponibilidad presupuestal para este llamado fue estimada en 20 millones de pesos uruguayos, lo que permitiría apoyar 80 proyectos que solicitaran el monto máximo autorizado (u$ 250.000). En virtud de la selección de proyectos efectuada por la Subcomisión se propone apoyar 83 proyectos, lo que no supera el monto total disponible.

La cantidad de proyectos considerados como de alta calidad, 125, es superior al número de proyectos que la disponibilidad presupuestaria permite financiar. Ello da cuenta de la ardua tarea que tuvieron las Comisiones Asesoras para seleccionar los proyectos a recomendar. El proceso de selección entre estos proyectos tuvo como criterio fundamental incorporar la mayor diversidad posible de orientaciones disciplinares. A este criterio se le sumaron los siguientes: no seleccionar más de un proyecto del mismo tutor, y no acumular proyectos en los mismos Grupos de Investigación.

Los docentes de la Unidad Académica de la CSIC que acompañaron el proceso del Llamado fueron: Santiago Alzugaray, Victoria Cestau, Claudia Cohanoff, Nicolás Duffau, Gabriel Gómez, Franco Laviano, Leticia Mederos y Montserrat Zunini. Por parte de los funcionarios no docentes, se recibió la colaboración especial de Federico Mira.

Este proceso culminó en noviembre de 2009, luego de tres meses de trabajo.

4.- Criterios para la asignación de recursos

La Subcomisión entendió adecuado distribuir los proyectos a financiar en proporción al número de proyectos válidos, siempre que todos los así asignados fueran de alta calidad. Esta premisa se cumplió en todos los casos; en algunos casos proyectos que cumplían con todos los criterios no pudieron ser apoyados. La distribución resultante se muestra en la Tabla 4.

Tabla 4.- Distribución propuesta de financiamiento

Área	Cantidad	Porcentaje	Distribución proporcional	Distribución final	Monto solicitado por área
Agraria	42	16,2	12,96	13	3.206.814,86
Básica	77	29,7	23,76	25	6.095.417,81
Salud	45	17,4	13,92	14	3.459.695,57
Social	64	24,7	19,76	20	4.549.651,03
Tecnológica	31	12	9,6	11	2.598.105,04
	259	100	80	83	19.909.684,31

5.- Satisfacción de la demanda

Si se toman en cuenta los 259 proyectos que cumplían con las bases, se obtiene que la satisfacción de la demanda es del 32,04%. Si se consideran los 125 proyectos de alta calidad, la satisfacción es del 66,4%.

Anexo 1

PAUTA DE EVALUACIÓN

NOMBRE DEL PROYECTO:

NOMBRE DEL/DE LA RESPONSABLE:

ÁREA:

DISCIPLINA:

Experiencia en investigación del Responsable:

Este Llamado está limitado a estudiantes, docentes y egresados (dentro de las categorías precisadas en las Bases) que, o bien no acrediten experiencia de investigación o que tengan experiencia incipiente de investigación. Los investigadores ya formados y con experiencia pueden presentarse a otros llamados de la CSIC. Es por esto que las condiciones de "no acredita experiencia de investigación" y "experiencia incipiente" deben ser evaluadas: si el solicitante cumple alguna de ellas se continúa con el proceso de evaluación del conjunto de la propuesta; de lo contrario la solicitud no cumple con las condiciones del llamado.

A) El/la aspirante acredita experiencia de investigación

Si Acredita (pase a **B**)	
No Acredita (pase a **1**)	

B) El/la aspirante cumple con la condición de tener experiencia incipiente en investigación

Si Cumple (pase a **1**)	
No Cumple	

Justifique la evaluación de este aspecto:

Fundamente la evaluación de los diferentes aspectos del proyecto que se detallan a continuación y califique según el cuadro correspondiente en cada ítem.

1) Fundamentación, antecedentes y planteamiento del problema:

Claridad en la fundamentación, los antecedentes y el planteo del problema. Coherencia lógica entre los tres aspectos. Pertinencia de la bibliografía presentada.

Excelente	
Muy Bueno	
Bueno	
Regular	
Insuficiente	

2) Objetivos, preguntas e hipótesis:

Precisión y claridad de los objetivos generales y específicos. Ideas que llevaron a la elaboración de la(s) hipótesis o preguntas, concordancia de las mismas con los objetivos.

Excelente	
Muy Bueno	
Bueno	
Regular	
Insuficiente	

3) Estrategia de investigación, actividades específicas, técnicas a utilizar y análisis de datos:

Adecuación de la estrategia de investigación para la resolución del problema planteado y para el cumplimiento de los objetivos. Asimismo, adecuación de las técnicas de investigación seleccionada; conocimiento y manejo de las mismas por parte del responsable.

Excelente	
Muy Bueno	
Bueno	

Regular	
Insuficiente	

4) Factibilidad del plan de trabajo:

En relación a los RRHH, materiales y equipamiento disponibles para el proyecto, y de acuerdo al cronograma de ejecución.

Adecuado	
Con observaciones	
No Adecuado	

5) Financiación solicitada:

Adecuación de los recursos solicitados a la propuesta de investigación y de la justificación de la solicitud.

Adecuado	
Con observaciones	
No Adecuado	

6) Relevancia de los resultados esperados para el área específica:

En términos de la originalidad de los aportes al área de conocimiento considerada y en relación a la necesidad de dar solución al problema planteado en la investigación.

Excelente	
Muy Bueno	
Bueno	

Regular	
Insuficiente	

7) Impacto de los conocimientos generados:

En relación a la comunidad científica implicada y a los grupos sociales beneficiarios de los resultados, si corresponde.

Excelente	
Muy Bueno	
Bueno	
Regular	
Insuficiente	

8) Estrategia de difusión de los conocimientos generados:

En relación a la comunidad científica implicada y a los grupos sociales beneficiarios de los resultados, si corresponde.

Excelente	
Muy Bueno	
Bueno	
Regular	
Insuficiente	

9) Capacidad del Grupo de Investigación de apoyar el proceso de investigación:

a) Interés expresado por el Grupo en incorporar la propuesta.

Excelente	
Muy Bueno	

Bueno	
Regular	
Insuficiente	

b) Forma de incorporación del o los responsables al Grupo y contribución a su formación.

Excelente	
Muy Bueno	
Bueno	
Regular	
Insuficiente	

c) Facilidades que ofrece el Grupo para el desarrollo de la propuesta de investigación.

Excelente	
Muy Bueno	
Bueno	
Regular	
Insuficiente	

Juicio global del Proyecto

Elabore un juicio global del proyecto de una extensión máxima de una carilla.

Calificación Final

Excelente	
Muy bueno	
Bueno	
Regular	
No aprobado	